



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FELANITX

1851

Aprobación inicial de la plantilla de personal de la Fundación Felanitx para la Música y las artes escénicas año 2024

Expediente 677/2024

Aprobada inicialmente por el Patronato de la Fundación Felanitx para la Música y las artes escénicas, a la sesión ordinaria celebrada en fecha 18 de enero de 2024, la plantilla de personal de la Fundación para el ejercicio 2024, estará de manifiesto al público, a la secretaría de la mencionada Fundación, calle Rector Planes, n.º 38 de Felanitx, por espacio de quince días.

Durante este plazo, cualquier habitante del término o persona interesada, podrá examinarla y presentar ante la Fundación las reclamaciones que estime convenientes.

En el supuesto que no sea presentada ninguna reclamación, la mencionada plantilla se considerará definitivamente aprobada; en caso contrario, la Fundación dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Este último plazo empezará a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resuelven en el acta de aprobación definitiva.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (26 de febrero de 2024)

La alcaldesa

Catalina Soler Torres